



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente número 139SE/2017

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE "3" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a veintiséis de abril de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación, de las proposiciones presentadas al *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios relativo a la realización de talleres y actividades de la Concejalía de Derechos Sociales, educación y Accesibilidad del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 310.279 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 03/10/2017 y en el BOE de 26/10/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Ángel Martín-Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, D. Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnica de Gestión de Administración General de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión de Valoración formada por los Técnicos de la Concejalía de Derechos Sociales, de fecha 19 de abril de 2018, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"**, de la proposición presentada y admitida que continúa en el procedimiento y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)
Proposición núm. 1.- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, SL	60 PUNTOS
Proposición núm. 2.- G E ESCUELAS URBANAS, SL	59,60 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente número 139SE/2017

Proposición núm. 3.- ASOCIACIÓN ARTEAULA	54,60 PUNTOS
Proposición núm. 4.- AL ALBA ESE GRANADA ALMERÍA, SL	55,88 PUNTOS
Proposición núm. 6.- CAMPUSPORT, SL	54,68 PUNTOS
Proposición núm. 7.- HUMAN DEVELOPMENT, SL	58,00 PUNTOS
Proposición núm. 8.- EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTES, SL	57,45 PUNTOS
Proposición núm. 9.- CLECE, SA	54,02 PUNTOS

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESA LICITADORA	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2)	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)	TOTAL (suma Criterios sobres 2 y 3)
1ª.- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, SL	28 puntos	60 puntos	88 puntos
2ª.- CLECE, SA	33,63 puntos	54,02 puntos	87,65 puntos
3ª.-CAMPUSPORT, SL	32 puntos	54,68 puntos	86,68 puntos
4ª.- EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTES, SL	26,88 puntos	57,45 puntos	84,33 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente número 139SE/2017

5ª.- G E ESCUELAS URBANAS, SL	24,05 puntos	59,60 puntos	83,65 puntos
6ª.- AL ALBA ESE GRANADA ALMERÍA, SL	23,51 puntos	55,88 puntos	79,39 puntos
7ª.-HUMAN DEVELOPMENT, SL	20,86 puntos	58,00 puntos	78,86 puntos
8ª.-ASOCIACIÓN ARTEAULA	18,75 puntos	54,60 puntos	73,35 puntos

SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato de servicios relativo a la realización de talleres y actividades de la Concejalía de Derechos Sociales, educación y Accesibilidad del Ayuntamiento de Granada a la mercantil BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, SL, que se compromete a la ejecución del mismo con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio de 11,92 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,19 €/hora, totalizándose la oferta en 13,12 €/hora

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las empresas HUMAN DEVELOPMENT Y CLECE S.A.

A las trece horas y cincuenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



